
 Superintendencia de Sociedades	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-PR-003
	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha: 31-07-09
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 002
	PROCEDIMIENTO: CUOTAS PARTES PENSIONAES	Número de página 1 de 7



**Superintendencia
de Sociedades**

CUOTAS PARTES


 Superintendencia de Sociedades	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-PR-003
	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha: 31-07-09
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 002
	PROCEDIMIENTO: CUOTAS PARTES PENSIONAES	Número de página 2 de 7

1. INFORMACION GENERAL.

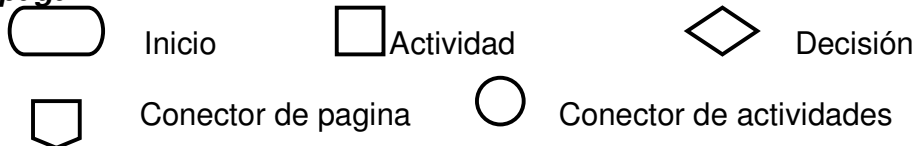
1.1 OBJETIVO	Causar las cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar a aquellas entidades que concurren con la Superintendencia de Sociedades para atender las mesadas pensionales.
1.2. RESPONSABLE	Coordinador Grupo de Contabilidad
1.3. ALCANCE	Aplica a la Causación de Cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar.
1.4. DEFINICIONES	N.A.

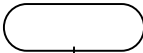

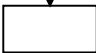
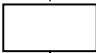

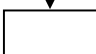
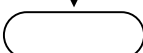
2. CONDICIONES GENERALES


NO APLICA

 Superintendencia de Sociedades	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-PR-003
	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha: 31-07-09
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 002
	PROCEDIMIENTO: CUOTAS PARTES PENSIONAES	Número de página 3 de 7

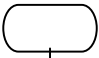
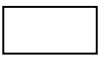
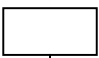
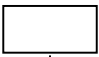
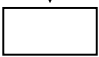
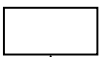

3. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Causación de las cuotas partes pensionales por pagar.



Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
	INICIO			
	Recibir Copia de Resolución de aceptación de la cuota parte Del grupo de Administración de Personal se recibe copia de la resolución por medio de la cual se acepta la cuota parte pensional en la que la Superintendencia de Sociedades concurre con otras entidades.	Coordinador/ Profesional / técnico	Memorando y resolución	
	Elaborar el cuadro en Excel, soporte de las causaciones Contiene la liquidación detallada mes a mes, desde que se da inicio al derecho a la pensión, incluyendo datos como cedula, nombre, número de resolución por la cual acepta la cuota parte pensional, porcentaje que le corresponde a la Superintendencia de Sociedades, el IPC anual.	Profesional / técnico	Archivo	x
	Efectuar el calculo de la cuota parte Con la información anterior efectuamos el cálculo de la cuota parte mensual por pagar.	Profesional / técnico	Archivo	
	Hacer el registro en la contabilidad, Mediante documento 402 del aplicativo financiero STONE afectamos las cuentas 51020701 débito y 251006 crédito, en la subcuenta que le corresponde a cada una de las entidades con que concurrimos en el pago de la mesada pensional, registros vinculados al número de la cédula de los pensionados (tercerizado).	Coordinador/ Profesional / técnico	Registro contable	x
	Archivar en la carpeta correspondiente, En forma consecutiva y cronológica los documentos de contabilización de la causación.	Profesional / técnico		
	FIN			

 Superintendencia de Sociedades	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-PR-003
	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha: 31-07-09
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 002
	PROCEDIMIENTO: CUOTAS PARTES PENSIONAES	Número de página 4 de 7

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Causación cuotas partes pensionales por cobrar y envío de las cuentas de cobro.

Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
	INICIO			
	Del Grupo de Administración de Personal se recibe copia de la resolución por medio de la cual reconoce y ordena el pago de una pensión y finalizando cada mes allegan la certificación en la que consta que las mesadas han sido oportunamente pagadas	Coordinador/ Profesional / técnico	Memorando	
	Elaborar el cuadro en Excel, que contiene la liquidación detallada mes a mes desde el inicio de la pensión, incluyendo datos como: cedula, nombre, número de resolución, porcentaje que le corresponde a la Superintendencia de Sociedades cobrar, el IPC., etc.	Profesional/ técnico	Archivo	
	Con la información anterior efectuamos el cálculo de la cuota parte pensional por cobrar de cada mes.	Profesional / técnico	Archivo	
	El día 30 de cada mes se genera el proceso de causación de las cuotas partes pensionales que da origen a las cuentas de cobro mensual. En el aplicativo Stone sólo se puede generar este procedimiento una sola vez en el mes.	Profesional / técnico	Archivo	
	Mediante el documento de cartera 880, se hace el registro en la contabilidad del valor de la cuota parte por cada pensionado, afectando las cuentas 14700801 cuotas partes pensionales por cobrar, relacionada con el NIT de cada entidad, contra la cuenta de ingresos 48080301.	Coordinador/ Técnico	Registro contable	
				



Superintendencia
de Sociedades

SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

PROCESO: GESTION FINANCIERA

PROCEDIMIENTO: CUOTAS PARTES PENSIONAES


Código: GFIN-PR-003

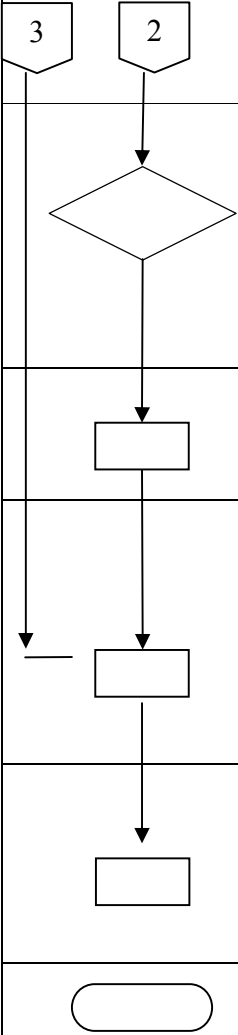
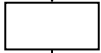
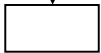
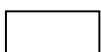
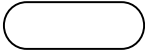
Fecha: 31-07-09

Versión: 002

Número de página 5 de 7


Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
1				
↓ []	Producto de la anterior contabilización el sistema emite la cuenta de cobro por la cuota parte pensional con destino a cada una de las entidades que concurren con esta superintendencia.	Profesional/ técnico	Cuentas por cobrar	
↓ []	A través del radicador se proyecta y se firma el oficio de remisión de la cuenta por cobrar, junto con la certificación emitida por el Coordinador del Grupo de Administración de Personal, donde consta que las mesadas han sido pagadas oportunamente.	Coordinador/ Profesional y/o técnico	Oficios	X
↓ []	Los anexos anteriores, se entregan al Grupo de Gestión documental para su posterior envío a cada uno de los destinatarios junto con el oficio remisario.	Profesional y/o técnico		
↓ { } ↓	En el evento en que las entidades que concurren con la Superintendencia de sociedades en el pago de una cuota parte pensional no estén de acuerdo con el cobro y lo manifiesten deberán presentar sus objeciones mediante escrito radicado en esta Superintendencia.	Coordinador/ Profesional y/o técnico		
↓ []	Las objeciones serán resueltas por los Grupos de Administración de Personal y Contabilidad, según corresponda, si es jurídico o contable.	Coordinador/ Profesional y/o técnico		
↓ 3 2				

 Superintendencia de Sociedades	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-PR-003
	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha: 31-07-09
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 002
	PROCEDIMIENTO: CUOTAS PARTES PENSIONAES	Número de página 6 de 7

	<p>Si las objeciones proceden, el Grupo de Contabilidad realiza el ajuste tanto en el módulo de contabilidad como en el de cartera, mediante el documento 882, del aplicativo financiero STONE, registro soportado en memorando remitido por el Grupo de Administración de Personal.</p>			
	<p>Si la situación es solo del módulo de cartera el ajuste debe realizarse con un documento similar al 882 sin afectación contable.</p>			
	<p>Con corte al 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año, el Grupo de Contabilidad determinará que cuentas de cobro tienen seis (6) meses o más de vencimiento procede a solicitar al Grupo de Atención al Ciudadano notificar y ejecutoriar la certificación en la que consta los valores a cobrar.</p>	<p>Coordinador/ Profesional y/o técnico</p>	<p>Memorando</p>	
	<p>Una vez ejecutoriada la certificación el Grupo de Atención al Ciudadano remitirá los documentos al Grupo de Jurisdicción Coactiva y Cobro Persuasivo, para iniciar el trámite de cobro</p>	<p>Coordinador Grupo de atención al Ciudadano</p>		
	<p>FIN</p>		<p>Resolución</p>	

4. ANEXOS Y REGISTROS

Memorandos
Registros contables
Oficios
Resoluciones.

 Superintendencia de Sociedades	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-PR-003
	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha: 31-07-09
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 002
	PROCEDIMIENTO: CUOTAS PARTES PENSIONAES	Número de página 7 de 7

5. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Identificación de los cambios	Responsable
001	11-09-08		Actualización del documento	Coordinador Grupo Financiero
002	31-07-09		Modificacion de responsables	Coordinador Grupo Contabilidad

Elaboro : Profesional Grupo de Contabilidad Fecha : 21-07-09	Reviso: Coordinador Grupo de Contabilidad Fecha : 28-07-09	Aprobó: Coordinador Grupo Contabilidad Fecha : 31-07-09
---	---	--